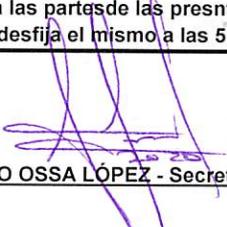




REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA
ESTADOS N°. **028** OCTUBRE CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTE (2020)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	00005-2020	DESPACHO COMISORIO 015/2019/00252/00 procedencia 1 C Ccto Itagfui	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARLLY ALEJANDRA ARANGO ARENAS	subcomisiona para entrega de inmueble	13-oct-20
2	00033-2019	DESPACHO COMISORIO 347/2019 procedencia 6 C Mpal Medellín	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	SUCESIÓN DE JORGE RENÉ ARANGO y OTROS	Fija fecha para inspeccion judicial a inmueble	13-oct-20
3	00311-2016	EJECUTIVO	COOPERATIVA JFK	CESAR AUGUSTO JORDAN FARFAN	Decreta embargo de remanentes, no acede a corregir oficio entrega de títulos	13-oct-20
4	00077-2020	EJECUTIVO ALIMENTOS	ISABEL CRISTINA CADAVID MONTOYA	JORGE MARIO RAMÍREZ PARRA	Auto ordena seguir adelante la ejecución	13-oct-20
5	00222-2020	VERBAL (Restitucion inmueble)	JAIME ALBERTO CARMONA CANO	LUIS CARLOS HENAO ORTIZ	Requiere previo a decidir solicitud	8-oct-20
6	00237-2020	EJECUTIVO	ORLANDO ANTONIO MAYA SUAREZ	HUGO ALDEMAR DAZA MONTOYA	No acede a decretar embargo. Ordena oficiar	9-oct-20
7						

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presntes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.


JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ - Secretario

